

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, planteó el pasado 29 de septiembre de 2021 en un acto público, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, que “se han de usar todos los recursos sanitarios en pro del paciente. Necesitamos un modelo de colaboración público-privada que garantice la continuidad asistencial”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la propuesta realizada por el presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad y hacer lo necesario para “usar todos los recursos sanitarios en pro del paciente” mediante “un modelo de colaboración público-privada que garantice la continuidad asistencial”?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas tiene intención de impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas

medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la sanidad privada? ¿Tiene intención el Gobierno de impulsar, liderar, coordinar... esas medidas antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en nuestro país?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 19 de octubre de 2021

C.DIP 163290 19/10/2021 17:32

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL